



Miguel Angel Diaz Rocha  
R.F.C. DIRM740315H68  
No Registro Patronal: F3024696103  
Calle 28 No. 11 A Fracc. Costa Verde  
C.P. 94294 Boca del Río, Ver.  
ventas\_sic@hotmail.com

H. Veracruz, Ver. A 05 de Julio del 2018.

**Presidente de la Asociación Condóminos Playa Dorada A.C.  
Dr. Gil Córdoba Córcega**

Por este conducto y de la manera más atenta, me dirijo a usted para presentarle nuestra propuesta económica: **“Servicio de limpieza y mantenimiento de áreas verdes a lo largo del fraccionamiento, Caseta de Vigilancia, áreas Deportivas, área de playa y sus palapas”**

**En la cual se consideran los siguientes trabajos o actividades a realizar:**

1. Jardinería desde el acceso y club de Playa en áreas comunes se hará riego del pasto, plantas y palmas, con agua del mismo fraccionamiento. (Incluye mangueras, aspersores y Herramientas), El corte del pasto, plantas y palmas se hará periódicamente como se requiera, con podadora y delineado con desbrozadora. (Incluye equipos y Herramientas), la reposición de Pasto: En requerir Diseño o colocación de nuevo pasto, arbustos y palmeras en jardinería se considerará con la Junta Directiva. (No incluye esto en áreas de los Clusters)
2. Club de Playa: Se hará limpieza, en Baños, incluye la rehabilitación o compostura si lo entregan descompuesto, la reposición de Azulejo, Juntas y Pintura (Incluye Productos de Limpieza y Herramienta), En zona de Regadera: Se hará la limpieza, incluye la rehabilitación o compostura si lo entregan descompuesto. (Incluye Productos de limpieza y Herramienta.) Mantenimiento preventivo y correctivo de la palapa. Ejemplo: fumigación, reposición de maderos, cambio de red, barnizado, pintura, cambio de focos, apagadores, contactos, mantenimiento de aluminio, mantenimiento de fontanería en baños y cocina. Alberca Club de Playa: Incluye la limpieza y la adición de sus productos químicos (Aplicación de Cloro Clorizide o tricloro y el Clarificador Clarit Plus), incluye reposición y colocación de Azulejo Veneciano donde se requiera. (Incluye Productos de limpieza y Herramienta.) El Cuarto de máquinas de la Alberca Club de Playa: se hará únicamente limpieza, donde la empresa de mantenimiento no es responsable por desgaste del equipo de bombeo y en su reposición se considera de forma independiente con la Junta Directiva. (Incluye Productos de Limpieza y Herramienta.)
3. Limpieza y Deshierbe de la zona de Palapas y área circunvecina a ella, incluye Limpieza de la playa en general, La Recolección de la basura, palos de la zona de playa, como también en eventos climatológicos que trae como consecuencia palizada a la Zona de Playa, aplanamiento del área de playa.
4. Recolección de la basura en general de la zona comunes y de los 5 contenedores de “eses” para perro localizadas a lo largo del boulevard playa dorada. La basura será dispuesta en un lugar a convenir dentro del fraccionamiento. Frecuencia: 2 veces por semana, limpieza de los contenedores. Frecuencia: 1 vez cada 15 días, Cambio de bolsa de basura en cada contenedor. Frecuencia: 1 vez por semana, Reemplazo de bolsas pequeñas para “eses” en cada estación de recolección. Frecuencia: 1 vez por semana, Mantenimiento preventivo y correctivo de los recipientes de depósito de “eses”, como son cambio de bisagras, pintura, remoción de óxido. El proveedor pondrá mano de obra y materiales.
5. Vialidades: Limpieza General en Vialidades principales desde el acceso hasta el club de Playa (solo incluye calles de zonas comunes) mantenimiento preventivo de Guarniciones con Pintura para tráfico de la SCT, Pintura en Postes en las áreas comunes y el cambio de Luminarias en Vialidades, con la respectiva autorización de la junta directiva, con la finalidad llevar armonía con la imagen del fraccionamiento, se colocarán placas de nomenclaturas viales de 60X50cm, con texto y grafismo.

diseño . proyecto . mantenimiento . construcción . instalaciones



Miguel Angel Diaz Rocha  
R.F.C. DIRM740315H68  
No Registro Patronal: F3024696103  
Calle 28 No. 11 A Fracc. Costa Verde  
C.P. 94294 Boca del Río, Ver.  
ventas\_sic@hotmail.com



6. Zona Deportiva, incluye el Mantenimiento preventivo y correctivo, ejemplo: pintura de líneas de la cancha de tenis y basquetbol, cambio de focos, apagadores, contactos y mantenimiento de la reja perimetral y Limpieza General del área.
7. Caseta de vigilancia y acceso, incluye el Mantenimiento preventivo y correctivo, ejemplo: pintura, mantenimiento de aluminio, cambio de focos, apagadores, contactos y mantenimiento y Limpieza General del área.
8. Fumigación de áreas comunes.
9. El proveedor responderá a una persona (s) designada dentro del fraccionamiento.

#### **Personal que dará el Servicio:**

- Estará inscrito en el IMSS e INFONAVIT, ser Mayores de edad, traerá Uniforme distintivo.
- El de personal entrará como más temprano a las 9 de la mañana y tendrá que dejar el fraccionamiento como máximo a las 6 pm de Lunes a Viernes.

#### **Se requiere por parte de la Junta Directiva del fraccionamiento:**

- Un área para sus necesidades fisiológicas.
- Un área para la ingesta de alimentos.
- Un área o espacio para que pueda colocar una caseta para guardar herramienta y equipo. (La asociación no se hace responsable herramientas y equipo que el proveedor deje dentro del fraccionamiento)

#### **Actividades Extra:**

- El proveedor podrá promocionar servicios de construcción y mantenimiento a los condóminos del fraccionamiento. (sin ninguna restricción por parte de la asociación como también esta no será responsable por cualquier situación propia de dicha prestación de servicios)

#### **Normas de Conducta:**

- El proveedor o cualquier miembro de su equipo debe comportarse de una forma honrada y respetuosa dentro del fraccionamiento. Evitar el uso de groserías en su forma de comunicarse.
- El personal del proveedor evitara interacción social con miembros del equipo de vigilancia del fraccionamiento.
- Al no encontrarse el proveedor, el personal de su empresa podrá recurrir a las personas designadas por la asociación para aclaraciones sobre actividades a realizar.

diseño . proyecto . mantenimiento . construcción . instalaciones



Miguel Angel Diaz Rocha  
R.F.C. DIRM740315H68  
No Registro Patronal: F3024696103  
Calle 28 No. 11 A Fracc. Costa Verde  
C.P. 94294 Boca del Río, Ver.  
ventas\_sic@hotmail.com

- Si el personal que labora llegará a ocasionar desperfectos dentro del fraccionamiento, el proveedor será responsable de remplazar o componer el desperfecto generado.
- Se prohíbe el consumo de bebidas embriagantes dentro del fraccionamiento por parte de miembros del equipo de trabajo.

#### **Responsabilidades:**

- La Empresa de Mantenimiento no es responsable de los costos de agua y energía eléctrica a utilizar para el mantenimiento.
- La Empresa de Mantenimiento no es responsable de daños estructurales o daños ocasionados por los condóminos en el conjunto, por el mal uso de las instalaciones.
- La Empresa de Mantenimiento no es responsable por el desgaste del uso de las instalaciones.
- La Empresa de Mantenimiento no es responsable por desgaste natural de las Palapas.
- Queda estrictamente prohibido que el personal de esta empresa, se le solicite hacer trabajos fuera de lo que esta descrito o se contrate por fuera de horario o tenga una relación laboral con algún condómino ya que la empresa de mantenimiento no se hará responsable por ese trabajo y se dará de baja a ese trabajador.

#### **Propuesta Económica:**

1. El precio mensual por concepto de **“Servicio de limpieza y mantenimiento de áreas verdes a lo largo del fraccionamiento, y acondicionamiento del área de playa y palapas del fraccionamiento”** es de \$85,000.00 (Ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

- *La confirmación de los trabajos le pedimos no sea mayor de 15 días, para reunir todo el personal e iniciar los trabajos.*
- *Esta cotización sustituye a las anteriores.*
- *Los precios anteriores No incluyen el Impuesto al Valor Agregado (16% de I.V.A).*
- *De requerir factura, debe de entregar los datos fiscales.*

A T E N T A M E N T E

Arq. Miguel Angel Diaz Rocha  
ventas\_sic@hotmail.com  
Cel. 2299 400 753